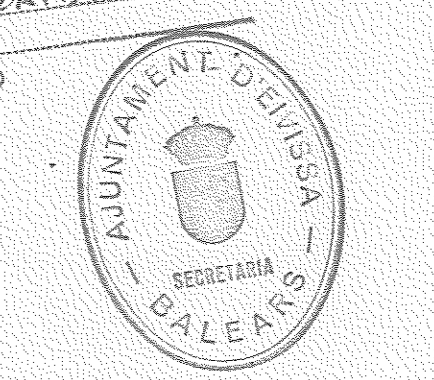




"LA DEFINICION DE DICHO TRAZADO SERA OBJETO DE UN PLAN ESPECIAL ESPECIFICO."

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento forma parte del Plan General de Ordenación Urbana, expedido de conformidad con el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 259/1984 de 28 de Junio de 1984, y en virtud de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 259/1984 de 28 de Junio de 1984, el SECRETARIO.

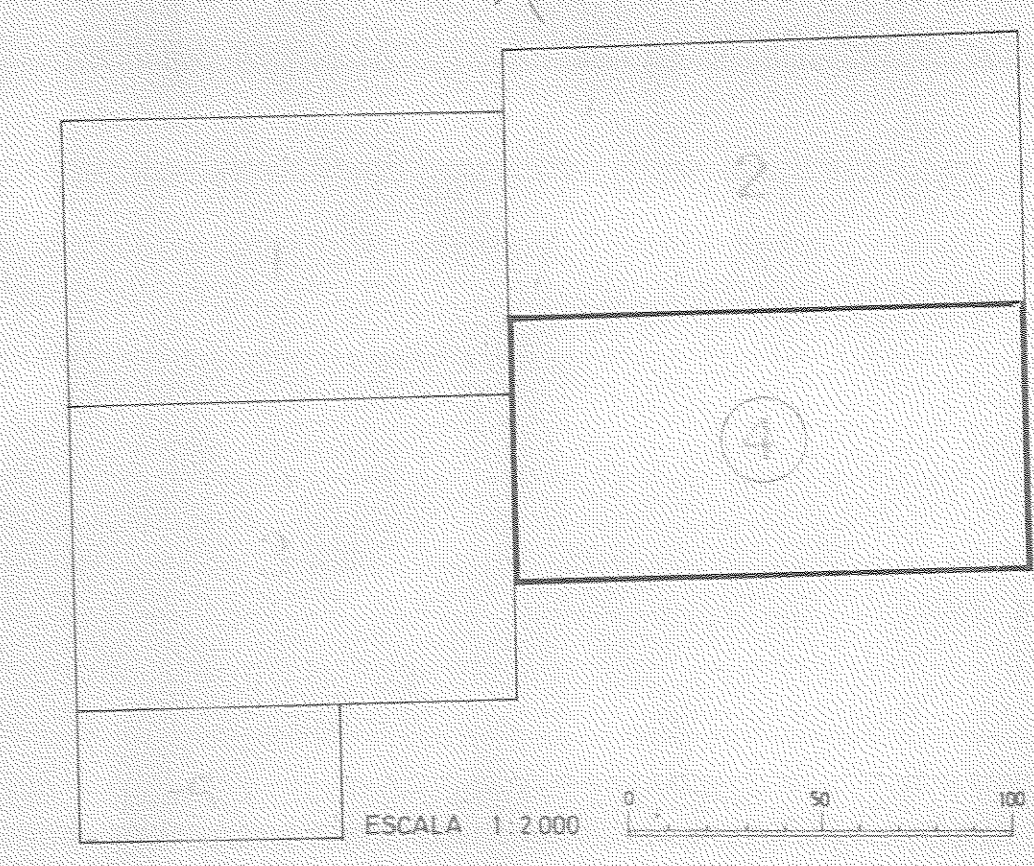


ACCIONES EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
CODIGO EN PROGRAMA Y NUMERO DE ACCION	TIPO DE ACCION Y SISTEMA AL QUE PERTENECE	REPRESENTACION GRAFICA
VG - Nº	TRAMO DE VIARIO EN EL SISTEMA GENERAL	[Symbol]
VP - Nº	APARCAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL	[Symbol]
VL - Nº	TRAMO VIARIO TIPO APARCAMIENTO EN SISTEMA LOCAL	[Symbol]

ACCIONES EN ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES		
CODIGO EN PROGRAMA Y NUMERO DE ACCION	TIPO DE ACCION Y SISTEMA AL QUE PERTENECE	REPRESENTACION GRAFICA
PU - Nº	PARKUE URBANO DEL SISTEMA GENERAL	[Symbol]
PP - Nº	ESPACIOS LIBRES DE PROTECCION EN EL SISTEMA GENERAL	[Symbol]
PL - Nº	JARDINES Y AREAS RECREATIVAS EN EL SISTEMA LOCAL	[Symbol]

ACCIONES EN EQUIPAMIENTOS		
CODIGO EN PROGRAMA Y NUMERO DE ACCION	TIPO DE ACCION Y SISTEMA AL QUE PERTENECE	REPRESENTACION GRAFICA
EG - Nº	EQUIPAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL	[Symbol]
EL - Nº	EQUIPAMIENTO EN EL SISTEMA LOCAL	[Symbol]

N.I.P. NO INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE ACCION LA EJECUCION DE LA OBRAS CORRESPONDIENTE A LA ACCION DE EQUIPAMIENTO. LAS ACCIONES EN INFRAESTRUCTURAS BASICAS SE DEFINEN CON DETALLE EN LOS PLANOS B-4, B-5 y B-6.



- DELIMITACIONES**
- S.U. LIMITE DEL SUELO URBANO
 - S.U.P. LIMITE DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO
 - S.U.N.P. LIMITE DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO
 - LIMITE DE LOS SISTEMAS GENERALES
 - LIMITE DE LOS SISTEMAS LOCALES
 - LIMITE OFICIAL DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO
 - LIMITE DE AREAS REMITIDAS A PLANEAMIENTO Y/O GESTION POSTERIOR
 - LIMITE DE PERIGONES EN UNA ACCION DEL PROGRAMA DE ACCION
 - VIARIO DE CARACTER INDICATIVO QUE PODRIA SER SUPRIMIDO EN LOS ESTUDIOS DE DETALLE DE ORDENACION DE VOLUMENES DE LAS MANZANAS CORRESPONDIENTES, O EN LOS PLANES PARCIALES DE LOS SECTORES DE S.U.P.

- SUELO URBANO**
- UA - Nº** UNIDAD DE ACCION EN SUELO URBANO PARA REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS - Nº DE ORDEN CON NECESIDAD DE REDACTAR PREVIAMENTE UN PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIORE OBJETIVOS E INICIATIVA VER ART. 7.2.3. NORMAS URBANISTICAS
 - UA - Nº** UNIDAD DE ACCION EN SUELO URBANO SIN NECESIDAD DE REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS - Nº DE ORDEN DE PROTECCION Y CONSERVACION OBJETIVOS E INICIATIVA VER ART. 7.2.3. NORMAS URBANISTICAS EN EL CASO P.E.O. - PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO.
 - UA - Nº** UNIDAD DE ACCION EN SUELO URBANO PARA REPARTO DE CARGAS Y BENEFICIOS - Nº DE ORDEN CON NECESIDAD O NO DE REDACTAR ESTUDIOS DE DETALLE PARA ORDENACIONES DE VOLUMENES DE MANZANA POR INICIATIVA PRIVADA VER ART. 7.2.3. NORMAS URBANISTICAS
- PARA LAS U.A. EN SUELO URBANO VER ARTICULO 7.2.2 DE LAS NORMAS URBANISTICAS

- PLANEAMIENTO Y GESTION**
- SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO**
- UP - I** SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO ETAPA DE ACCION
 - S-1** SECTOR - NUMERO AREA PARA REDACCION DE PLANEAMIENTO PARCIAL

Excm. Ayuntamiento de Eivissa

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

DOCUMENTO APROBADO DEFINITIVAMENTE

REGIMEN, PROGRAMACION Y GESTION DEL SUELO.

ABRIL 1988

1/2.000

B-2